

Guayaquil, 24 de marzo del 2011

Señores

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS

Ciudad.-

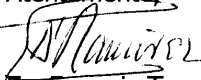
De mis consideraciones:

Eco. Eugenia Toro Pineda, por los propios derechos que represento de la Compañía MEDICINA INTEGRAL KENNEDY – MEDIKEN S.A., en mi calidad de representante legal, ante ustedes expongo y solicito:

- El Dr. Luis Roberto Serrano Vélez con C.I.# 0902384932, falleció el día 26 de julio de 1998, fue accionista de MED.I.KEN S.A. y están registradas a su favor 3.980 acciones dentro de mi representada.
- Por mandato legal los herederos del referido accionista debieron solicitar la Posesión Efectiva de las acciones dejadas por el causante Dr. Luis Roberto Serrano Vélez a favor de sus hijos Andrés Fernando Serrano Suárez con C.I.# 090964001-3 y Roberto Gustavo Serrano Suárez con C.I.# 090964000-5.
- Como se cumplió con la celebración de la escritura de posesión efectiva otorgada por el Notario Dr. Piero Aycart Vincenzini, el día 22 de marzo del 2010, y se nos remitió la misma a la empresa MED.I.KEN S.A., procedimos a dividir las acciones del Dr. Roberto Serrano Vélez, fallecido, a favor de sus herederos de la siguiente manera:
 - ANDRES SERRANO SUAREZ a partir de la fecha será titular de 1.990 acciones dentro de MED.I.KEN S.A
 - ROBERTO SERRANO SUAREZ a partir de la fecha será titular de 1.990 acciones MED.I.KEN S.A

Por lo expuesto, solicito se tome debida nota dentro del expediente de la compañía MED.I.KEN MEDICINA INTEGRAL KENNEDY S.A., en los registro a su cargo.

Atentamente,

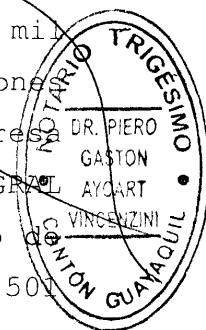


Ec. Eugenia Toro Pineda
Gerente



**ACTA DE POSESION EFECTIVA PROINDIVISO Y
SIN PERJUICIO DE TERCEROS DE LOS BIENES
DEJADOS POR EL SEÑOR LUIS ROBERTO
SERRANO VELEZ.**

En la ciudad de Guayaquil, a los veintidós días del mes de Marzo del dos mil diez, a las once horas, mediante escritura pública, otorgada ante mí el veintidós de Marzo del dos mil diez comparece **ANDRES FERNANDO SERRANO SUAREZ**, por sus propios derechos, ha probado ser hijo del señor **LUIS ROBERTO SERRANO VELEZ**, fallecido en la ciudad de Guayaquil, Provincia del Guayas, el veintiséis de julio de mil novecientos noventa y ocho, lo cual consta de la Inscripción de Defunción, agregada a la referida escritura pública, en la cual afirma bajo juramento que es heredero, y me solicita que le conceda la posesión efectiva proindiviso de las acciones dejadas por el causante, que al momento de su fallecimiento dejó lo siguiente: mil cuatrocientas noventa y nueve acciones ordinarias de un dólar cada de la empresa ecuatoriana **MED.I.KEN, MEDICINA INTEGRAL KENNEDY S.A.**, contenidas en el Título de Acciones No. 189, numeradas de la 393.501



a la 395.000. En virtud de lo expuesto, y amparado en lo ordenado en numeral doce del Artículo siete de la Ley Reformatoria de la Ley Notarial publicada en el Suplemento del Registro Oficial número sesenta y cuatro del ocho de Noviembre de mil novecientos noventa y seis, yo, el Notario, concedo la **POSESION EFECTIVA** proindiviso y sin perjuicio de terceros, de las acciones dejadas por el causante señor **LUIS ROBERTO SERRANO VELEZ**, a favor de su hijo **ANDRES FERNANDO SERRANO SUAREZ**, DE TODO LO CUAL DOY FE.-

DR. PIERO GASTON AYCART VINCENZINI
NOTARIO TRIGESIMO DEL CANTON GUAYAQUIL



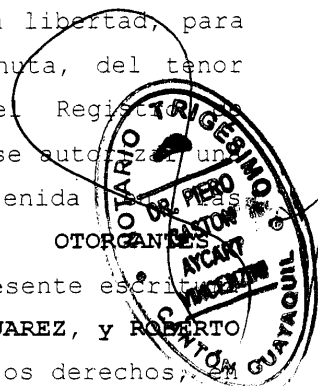


ESCRITURA PÚBLICA DE DECLARACIÓN

**JURAMENTADA: QUE HACEN ANDRES
FERNANDO SERRANO SUAREZ, POR SUS
PROPIOS DERECHOS, Y ROBERTO
GUSTAVO SERRANO SUAREZ, POR SUS
PROPIOS DERECHOS.-----**

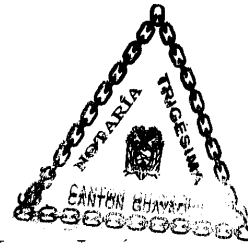
CUANTIA: INDETERMINADA.-----

En la ciudad de Guayaquil, Capital de la Provincia del Guayas, República del Ecuador, el día de hoy veintidós de Marzo del dos mil diez, ante mí, **DOCTOR PIERO GASTON AYCART VINCENZINI, NOTARIO TRIGÉSIMO DEL CANTÓN GUAYAQUIL**, comparecen, por sus propios derechos los señores **ANDRES FERNANDO SERRANO SUAREZ**, soltero, medico, mayor de edad, ecuatoriano, domiciliado en esta ciudad, y **ROBERTO GUSTAVO SERRANO SUAREZ**, casado, ejecutivo, mayor de edad, ecuatoriano, domiciliado en esta ciudad, hábiles en consecuencia para obligarse y contratar a quienes de conocer doy fe, en virtud de haberme exhibido sus documentos de identificación. Bien instruido sobre la naturaleza y resultado de la presente escritura de DECLARACION JURAMENTADA, a la que proceden como queda indicado y con amplia y entera libertad, para su otorgamiento me presentan la minuta, del tenor siguiente:- "SEÑOR NOTARIO:- En el Registro de escrituras públicas a su cargo sírvase autorizar una de DECLARACION JURAMENTADA, contenida en las siguientes cláusulas:- PRIMERA: OTORGANTES Comparecen a la celebración de la presente escritura pública, **ANDRES FERNANDO SERRANO SUAREZ**, y **ROBERTO GUSTAVO SERRANO SUAREZ** por sus propios derechos,



9

sus calidades de hijos del señor **LUIS ROBERTO SERRANO VELEZ**.- **SEGUNDA: ANTECEDENTES**.- a) El señor **LUIS ROBERTO SERRANO VELEZ**, a su muerte dejó lo siguiente: mil cuatrocientas noventa y nueve acciones ordinarias de un dólar cada una de la empresa ecuatoriana **MED.I.KEN, MEDICINA INTEGRAL KENNEDY S.A.**, contenidas en el Título de Acciones No. 189, numeradas de la 393.501 a la 395.000 b) En la ciudad de Guayaquil, Provincia del Guayas, el veintiséis de Julio de mil novecientos noventa y ocho, falleció nuestro padre señor **LUIS ROBERTO SERRANO VELEZ**, según consta de la Inscripción de Defunción que se adjunta en calidad de documento habilitante; quedando como únicos herederos de las acciones antes indicadas sus hijos **ANDRES FERNANDO SERRANO SUAREZ, ROBERTO GUSTAVO SERRANO SUAREZ**, según partidas de nacimientos adjuntas.- **TERCERA:- DECLARACION JURAMENTADA**. Con los antecedentes expuestos, por sus propios derechos **ANDRES FERNANDO SERRANO SUAREZ, y ROBERTO GUSTAVO SERRANO SUAREZ** siendo su ánimo entrar en posesión efectiva de las acciones hereditarias sucesorias dejadas por el causante abintestado, y amparados en lo dispuesto en el numeral trece del Artículo siete de la Ley Reformatoria de la Ley Notarial Publicada en el Suplemento del Registro Oficial número sesenta y cuatro del ocho de Noviembre de mil novecientos noventa y seis, solicitan al señor Notario que les conceda la posesión efectiva proindiviso y sin perjuicio de terceros de las acciones del causante. Cumpla usted señor Notario, con las demás formalidades de estilo para la plena validez y perfeccionamiento de esta escritura pública".- Hasta



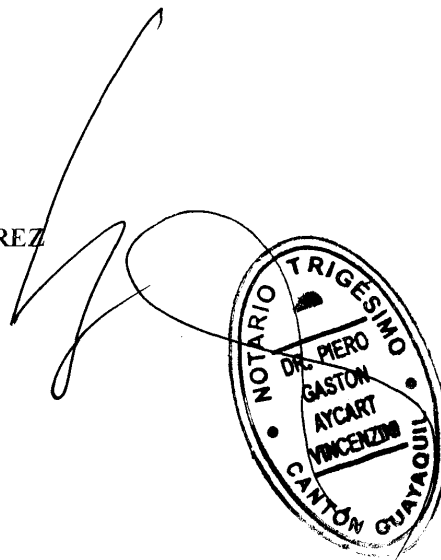
aquí la minuta patrocinada por el Abogado Juan José Hidalgo Huerta, Registro Profesional Número once mil seiscientos cuarenta y cinco del Colegio de Abogados del Guayas, que con los documentos que se agregan queda elevado a escritura pública. Dejo constancia que los otorgantes se ratifican en todas y cada una de las declaraciones constantes en este instrumento público. Se agregan como documentos habilitantes: Partidas de nacimiento y la Inscripción de Defunción.- Yo, el Notario, doy fe: Que después de haber leído, en voz alta, toda esta escritura pública a los otorgantes, éstos la aprueban y la suscriben conmigo en un solo acto.-

ANDRES FERNANDO SERRANO SUAREZ

C.C. 0909640013

ROBERTO GUSTAVO SERRANO SUAREZ

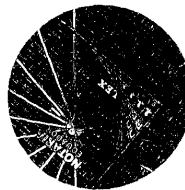
C.C. 0909640005



Se otorgó ante mi, Doctor Piero Gastón Aycart Vincenzini, Notario Trigésimo Titular **Del Cantón Guayaquil**, en fe de ello confiero esta **PRIMERA COPIA CERTIFICADA DEL ACTA DE POSESION EFECTIVA PROINDIVISO Y SIN PERJUICIO DE TERCEROS DE LOS BIENES DEJADOS POR EL SEÑOR LUIS ROBERTO SERRANO VELEZ**, que cierro y firmo en la ciudad de Guayaquil, el mismo día de su otorgamiento.-



Dr. Piero Gastón Aycart Vincenzini
NOTARIO TRIGÉSIMO CANTÓN GUAYAQUIL



INSCRIPCION DE DEFUNCION

Tomo 13 Pág. 20



En Guayaquil
a las Veintisiete de
Noventa y Ocho.

El que suscribe, Jefe de Registro Civil ex-

tiende la presente acta de inscripción de la defunción de:

NOMBRES Y APELLIDOS DEL FALLECIDO Sr. Roberto Serrano Vélez

Sexo masculino Estado Civil: Divorciado Edad: 57 años

Nombres y Apellidos del padre: Roberto Serrano

Nombres y Apellidos de la madre: Concepción Vélez

Lugar del fallecimiento: Guayaquil, Guayaquil, Ecuador Fecha: Veintisiete

de Julio de mil novecientos Noventa y Ocho. El Cónyuge

brevemente se llama: Infarto de Miocardio Anteriores clorosis

Causa de la muerte: Infarto de Miocardio Anteriores clorosis

Solicitó esta inscripción: Doña Eugenia Suarez Gamboa con Cédula

de Identidad N° 090029934 domiciliada en Urb. Santa Rosa

STN - 114

OBSERVACIONES:

Nacionalidad del fallecido ecuatoriana, ces
0902324932 cédula de defunción el Sr.
Francisco Parodi

FIRMAS:

N. B. . f

Dr. JORGE JARA GRAM
Notario de Guayaquil,
República del Ecuador,
DOY FE: Que el anverso y reverso
de la presente es fotocopia del
original que me fue exhibido
Guayaquil, 18 SET. 1998

Dr. JORGE JARA GRAM
NOTARIO

REPUBLICA DEL ECUADOR

SECRETARIA PROVINCIAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y COORDINACION DEL QUAYAS

ACTO _____ TOMO _____ FOLIO _____ ACTA _____
El presente es una copia fiel del original
que se encuentra en los archivos de esta Secretaria Provincial

Contenido: 30 JUL 1998



SECRETARIA PROVINCIAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y COORDINACION DEL QUAYAS

Escritura de Sierra
ELEGIDA

ESTE DOCUMENTO PERDIDA SU VALOR
LEGAL EN CASO DE FALSIFICACION
EINAKENDADURAD

INSCRIPCION DE NACIMIENTO

Tomo 0-1 Pág. 19 Acta 3-268

En Guayaquil prov. Guayas, hoy día veinte de Septiembre de 1970 mil novecientos setenta y cuatro el que suscribe, Jefe de Registro Civil, expediente N° 1313 presente acta de inscripción del nacimiento de

NOMBRES: Andrés Gerardo APELLIDOS: Serrano

SEXO: masculino FECHA DE NACIMIENTO: 20 de Septiembre de 1970

LUGAR: maternidad de Cantón Guayaquil Provincia Guayas

NOMBRES Y APELLIDOS DEL PADRE: Señor Roberto Serrano de nacionalidad ecuatoriana de estado casado con Cédula de Identidad N° 09-0238493

NOMBRES Y APELLIDOS DE LA MADRE: Betty Señor Serrano de nacionalidad ecuatoriana de estado casado con Cédula de Identidad N° 09-0306273

Solicitó esta inscripción Betty Señor Serrano con Cédula de Identidad N° 09-0306273 de veinte y ocho años de edad, de profesión Secretaria de nacionalidad ecuatoriana quien hace constar, además, que es el segundo parto.

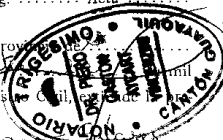
OBSERVACIONES:

Presento partidos de matrimonio efectuado en
Guayaquil C. Guayas Año 1970 tomos 1-12
folio 1313 Acta 838

FAUSTO E. PUERTES
MAX BORTIN
Jefe Provincial de Registro Civil, Identificación y Cédula
GUAYAS

FIRMAS:

Betty de Serrano



1866

REPÚBLICA DEL CHILE
GOBIERNO DE LA REPÚBLICA
MINISTERIO DE INTERIORES
SECRETARÍA DE INTERIORES
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO Y CATASTRO

Valparaíso, 20 OCT 1984

Notaria Provincial de Valparaíso
Identificación y Registro del Comercio

~~Notario Jefe del Registro~~
~~Notario Jefe del Comercio~~

ESTE DOCUMENTO VERIFICA SU
LEGAL EN CASO DE PRESENTAR
CUMPLIMIENTO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CENSILACIÓN

CIUDADANÍA 090984750-5

SERRANO SUAREZ ROBERTO GUSTAVO

GUAYAS GUAYABUÍ CARBO CONCEPCION

02 DE OCTUBRE 1971

FECHA DE NACIMIENTOS 045 0085 16966 M

GUAYAS GUAYABUÍ

CARBO CONCEPCION 1971

[Firma]
PRIMARIO VOTADO

ECUATORIANA ***

CASADO WEBER MANZ MARTELA

SUPERIOR ESTUDIANTE

SERRANO LUIS

SUAREZ BETTY

GUAYABUÍ DE LA MADRE 17/09/2008

GUAYAS CONCEPCION

FECHA DE CADUCIDAD

FORMULARIO REN 0290426

[Firma]

TRILGAR DERECHO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES JUNIO 2008

188-0015 0909640005

NÚMERO CÉDULA

SERRANO SUAREZ ROBERTO GUSTAVO

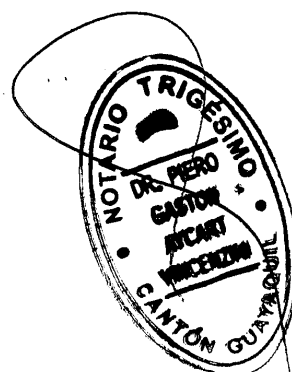
GUAYAS SAMBORONDON

PROVINCIA CANTÓN

SAMBORONDON LA PUNTILLA

PARROQUIA ZONA

[Firma]
PRESIDENTE DE LA JUNTA





REPÚBLICA DEL ECUADOR
CERTIFICADO DE VOTACIÓN



Elecciones 14 de Junio del 2009
090964001-3 084 - 0008

SERRANO SUAREZ ANDRES FERNANDO

GUAYAS

GUAYAQUIL

TARQUI

URDESA MIRAFLORES

SANCION Multas 4 Costo Rec 5 Tot USD 12

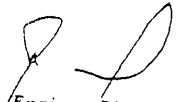
DELEGACION PROVINCIAL DE GUAYAS 00093

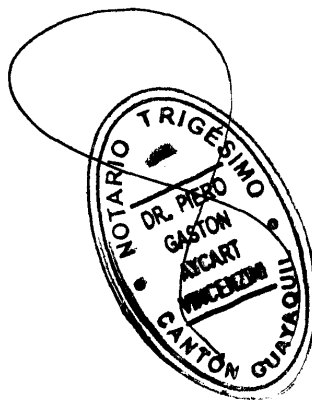
1192455 04/01/2010 15:44:46

1192455



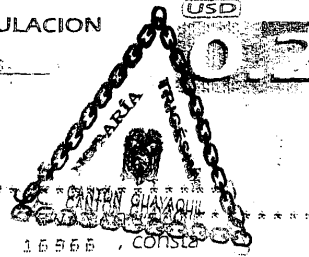
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
DELEGACION PROVINCIAL DEL GUAYAS


Ing. Enrique Pita Garcia
DIRECTOR



REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION
JEFATURA PROVINCIAL DE: GUAYAS

PARTIDA DE NACIMIENTO



IFICO: Que en el registro de nacimientos de la provincia de:

del Cantón: GUAYAS

Respondiente a: 1971, tomo 45, página 85, acta 16566, consta
Descripción de: SERRANO SUAREZ ROBERTO GUSTAVO

do en: CARBO / CONCEPCION, cantón GUAYAQUIL
incia de: GUAYAS, el día 05 de OCTUBRE de MIL
NOVECIENTOS SETENTA Y UNO *** hij(a) de: SERRANO
onalidad: ECUATORIANA, y de: BETTY SUAREZ
onalidad: ECUATORIANA

GUAYAQUIL 13 de FEBRERO 2001.

lula: 090964000-5

Especie Valoreada N°: 0000607824

Jefatura Provincial de Registro Civil
Identificación y Cédulación del Guayas
CARLOS LEON T.
DELEGADO

JEFE PROVINCIAL DE REGISTRO CIVIL

Serie: A

607

